



VISTO:

La Res. 263/12 HCD, por la cual se aprueba el dictamen del jurado actuante en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular -dedicación semiexclusiva- en la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Área Odontopediatría "A" de esta Facultad, y se propone al HCS, la designación en el cargo a la Dra. María Magdalena Galliano; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. n° 79/07 HCD se dispuso que la Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer desempeñe funciones de Profesora Titular de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Área de Odontopediatría "A" como carga anexa a su cargo de Profesora Titular por concurso de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Odontopediatría "B", desde el 1 de enero de 2007;

Que corresponde hacerle cesar en dichas funciones por haberse cubierto el cargo por concurso, a partir del día de la designación por Resolución del H. Consejo Superior de la Dra. Galliano;

Por ello;

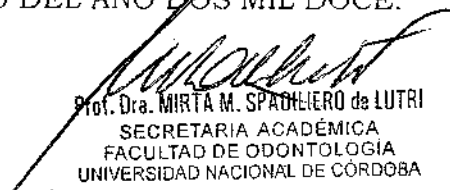
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA,

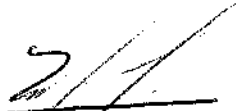
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto el encargo de funciones de Profesora Titular de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Área Odontopediatría "A", dispuesto por Res. n°79/07 HCD, a la Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer a partir de la designación por concurso por parte del H.C.S, de la Dra. María Magdalena Galliano en dicho cargo.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese fehacientemente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADLIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA ELSA GÓMEZ de FERRARIS
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:264

MR/es

